

QUILLA-19-158613

Barranquilla, julio 8 de 2019

Doctora
GYSELL STHER SANZ GONZALEZ
Contralor Distrital de Barranquilla (e)
CONTRALORIA DISTRITAL
CL 38 CARRERA 45 Y 46
BARRANQUILLA

Asunto: Plan de Mejoramiento - Auditoria Especial Vigencia 2018

Cordial saludo.

Conforme al informe de Auditoria Especial Vigencia 2018 presentado a la Secretaría Distrital de Cultura, Patrimonio y Turismo, remitimos en medio magnético, el Plan de Mejoramiento a implementar con las acciones correctivas que contribuyen a minimizar las causas de las falencias encontradas.

Atentamente,


JUAN JOSE JARAMILLO BUITRAGO
Secretario Distrital
Secretaria Distrital de Cultura Patrimonio y Turismo

Anexos
Copia: 1 CD

Proyectó: Rosmery Gámez M S. – Tec. Operativo
Revisó: Carlos A. Montoya L. Asesor de despacho 



PLAN DE MEJORAMIENTO
ACCIONES CORRECTIVAS PARA HALLAZGOS DETECTADOS

CODIGO: GFCF0201P-F20

VERSION: 5.3

FECHA: Junio 23 de 2017

SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA PATRIMONIO Y TURISMO

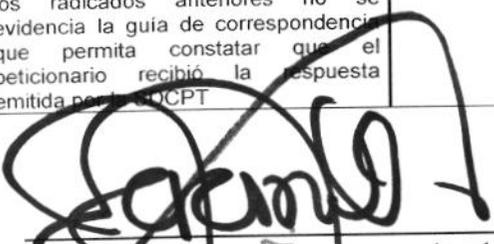
890102018-1

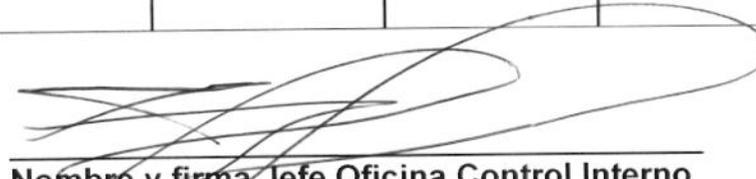
2018

Julio 08 de 2019

JUAN JOSÉ JARAMILLO BUITRAGO

No.	Hallazgos Formulados	Causas	Acción Correctiva o de Mejoramiento	Descripción de la actividad	Meta	Fecha Iniciación	Fecha Finalización	Responsable de la Acción	Observaciones
1.	Al revisar los registros de las PQRSD de acuerdo al código SIGEB para el caso de los derechos de petición con radicado No EXT-QUILLA-18-087115 - 18-109943 - 18-114060 - 18-131539 - 18-131535 - 18-149321 - 18-149334 - 18-149325 - 18-149329 - 18-175248 - 18-175772; para el caso de las Denuncias con radicado No.18-087112 - 18-152387 - 18-193933; en relación a las Quejas con radicado No.18-022775; en cuanto a la Inconformidad con radicado No.18-014436; finalmente se tiene los Reclamos con radicado No.18-119084 - 18-119087 - 18-119089, en las anteriores PQRSD se evidenció que las respuestas a dichas peticiones se produjeron de manera extemporánea al término establecido por ley, a pesar que el Estado que presentan aparece como Gestión Finalizada; de igual forma en los radicados anteriores no se evidencia la guía de correspondencia que permita constatar que el peticionario recibió la respuesta emitida por el SDCPT	Debilidades de control que no permiten advertir oportunamente el problema.	Seguimiento mensual al estado de las PQRSD recibidas y trasladadas por competencia.	<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de informes mensual de las PQRSD recibidas y atendidas. - Seguidimientos a las PQRSD trasladadas por competencia. 	Fortalecer en un 90% las actividades de control y seguimiento mensual de las PQRSD recibidas y trasladadas por la SDCPT	08 de julio de 2019	31 de diciembre de 2019	Equipo de mejoramiento continuo de la SDCPT.	Estas acciones aportan al fortalecimiento de la mejora continua en la organización.


Nombre y firma Representante Legal


Nombre y firma Jefe Oficina Control Interno

ELABORADO POR : Contralorías Auxiliares

REVISADO POR : Equipo Meci-Calidad

APROBADO POR : Comité Directivo y de Control interno

COPIA CONTROLADA

FECHA: Junio 21 de 2017

FECHA: Junio 22 de 2017

FECHA: Junio 23 de 2017